

## "TERMINOS Y CONDICIONES DEL SAMSUNG SMART CLUB"

El Presente Reglamento tiene por objeto normar, regular y establecer los términos, condiciones y disposiciones bajo las cuales se regirá el denominado **SAMSUNG SMART CLUB**.

### PRESENTACIÓN.

**SAMSUNG SMART CLUB** es un programa creado por SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LIMITADA (en adelante "SAMSUNG") para premiar a sus clientes por su preferencia y lealtad. Sólo por el hecho de la compra de los productos marca Samsung indicados en el Portal, la persona podrá pertenecer a la comunidad **SAMSUNG SMART CLUB**, donde nuestros clientes reciben beneficios, incentivos, y/o descuentos especiales. Para tales efectos, todos quienes pertenezcan al **SAMSUNG SMART CLUB** se regirá bajo los siguientes términos y condiciones:

### 1. DEFINICIONES

**1.1 Beneficios:** Son todos aquellos beneficios que entrega el programa **SAMSUNG SMART CLUB** a los socios.

**1.2 Contraseña:** Corresponde a un número y/o alfanumérico de identificación personal que es creado por el socio y aprobado por SAMSUNG, según sea el caso. Será responsabilidad exclusiva de cada socio el resguardar en todo momento la privacidad y seguridad de su Contraseña. La Contraseña puede ser creada por el futuro socio **SAMSUNG SMART CLUB**, al momento de inscribirse en [www.samsungsmartclub.cl](http://www.samsungsmartclub.cl).

**Nota:** Para mayor seguridad de la privacidad de su Contraseña, nunca deje constancia de ella por escrito, y evite utilizar fechas o cifras obvias o comunes,

como la fecha de su cumpleaños, los 4 primeros dígitos de su cédula de identidad, de su número de teléfono, entre otros.

**1.3 Empresas Asociadas:** Son todas las empresas participantes en el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, ello sujeto a las condiciones y requisitos de este Reglamento y a las que dichas empresas señalen.

**1.4 Reglamento o Reglamento SAMSUNG SMART CLUB:** Términos y condiciones contenidos en el presente documento.

**1.5 Socio del Programa SAMSUNG SMART CLUB o socio:** Es la persona que cumple con los requisitos del Programa, que ha completado y entregado el formulario de inscripción a través de cualquiera de las formas establecidas en el número 2.2, cuya solicitud ha sido aceptada por SAMSUNG y que su calidad de socio no ha sido revocada o dejada sin efecto conforme con las normas del presente Reglamento. La cuenta es personal e intransferible.

**1.6 Tarjeta de Socio o Tarjeta SAMSUNG SMART CLUB:** Es la tarjeta que acredita la calidad de socio del Programa **SAMSUNG SMART CLUB**. Cabe señalar que para estos efectos SAMSUNG generará un formato digital de la respectiva tarjeta el que será generado a través del sitio web del **SAMSUNG SMART CLUB**. Esta tarjeta digital podrá ser impresa todas las veces que sea necesario de acuerdo al procedimiento descrito en el punto 4.5. Para hacer valer los beneficios el socio deberá presentarla en forma impresa o digital en conjunto con su cédula de identidad en los comercios adheridos.

## **2. CONDICIONES DE INGRESO**

**2.1** Pueden ser socios del Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, sólo personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con residencia en Chile, siempre que (i) cumplan con todos los requisitos del Programa, (ii) completen, suscriban, y entreguen el correspondiente formulario de inscripción, aceptando todos y cada

uno de los términos de este Reglamento, y (iii) que hayan sido expresamente aceptados en el Programa **SAMSUNG SMART CLUB** y que su calidad de tal no haya sido cancelada o dejada sin efecto en conformidad con las normas del presente Reglamento.

**2.2** La solicitud de ingreso al Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, se efectuará a través del correspondiente canal de inscripción, que podría estar disponible el formulario de inscripción en [www.samsungsmartclub.cl](http://www.samsungsmartclub.cl)

**2.3** Recibida la correspondiente solicitud de incorporación, SAMSUNG informará al solicitante que ha sido aceptado como socio, mediante el envío de un correo electrónico de bienvenida a la dirección de e-mail indicada por el socio junto con el link para descargar la tarjeta digital. En caso de que no haya recibido la mencionada confirmación de aceptación, el solicitante podrá llamar al número de teléfono del Contact Center de Samsung 800-726-7864, para informarse del resultado de su solicitud.

**2.4** Ese e-mail de bienvenida, entregará información básica del programa y confirmará el link de acceso a **SAMSUNG SMART CLUB** del recién inscrito.

**2.5** Los datos entregados en la solicitud de incorporación, como asimismo su actualización, son de exclusiva responsabilidad del socio. Los socios responderán de todo perjuicio que pueda derivarse de la falta de veracidad o exactitud en la información entregada por ellos a SAMSUNG.

**2.6** La dirección de correo físico especificada por el socio no puede ser una casilla postal, ni otro tipo de dirección que no tenga cobertura por parte de los servicios regulares de correos. SAMSUNG no se hace responsable por la no entrega de correspondencia en este tipo de direcciones.

**2.7** Toda tarjeta **SAMSUNG SMART CLUB**, es estrictamente personal e intransferible. El uso inadecuado, impropio o en desacuerdo con las condiciones y términos aquí establecidos de cualquier tarjeta **SAMSUNG SMART CLUB**, podrá

significar la eliminación del Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

**2.8** El solicitante y/o el socio reconocen y aceptan ser los únicos responsables de cualquier suma de dinero, sea en forma de impuestos, tasas, derechos u otra cualquiera, que deba pagarse a cualquier persona, natural o jurídica, pública o privada, como resultado del uso de los beneficios del **SAMSUNG SMART CLUB**.

**2.9** Cualquier cambio de los datos entregados deberá solicitarse a través de la página web del **SAMSUNG SMART CLUB**. No se aceptarán cambios solicitados por otro medio.

**2.10** Sólo se permitirá 1 cuenta por socio. En caso de existir dos o más cuentas, las más antiguas serán canceladas.

**2.11** Por el hecho de completar el formulario de inscripción, el socio acepta expresamente recibir en su dirección de correo electrónico, teléfono celular, o domicilio, la información del Programa y demás comunicaciones que SAMSUNG envíe periódicamente, sea que se relacionen o no con el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**. Con todo el socio podrá posteriormente deshabilitar estas opciones de notificaciones en conformidad a la ley.

**2.12** La forma y periodicidad de envío de información del Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, de información de Premios o Beneficios, y demás comunicaciones, la determinará libremente SAMSUNG; pudiendo al efecto, utilizar medios físicos (tales como correo público o privado), o electrónicos (tales como cuenta e-mail, mensajes de texto a teléfonos celulares, u otros).

**2.13** Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior, por el hecho de completar el formulario de inscripción, el postulante al programa o el socio, acepta que SAMSUNG pueda utilizar los datos para su posterior verificación, con el objeto de otorgar los descuentos y beneficios del SAMSUNG SMART CLUB con los terceros asociados.

**2.14** La Tarjeta de Socio y la Contraseña son válidos para uso personal y exclusivo del socio titular, y está prohibida su transferencia o entrega a otra persona a cualquier título. En caso de pérdida, extravío, hurto, robo o uso no autorizado de la Tarjeta de Socio, o de la Contraseña, es responsabilidad del socio titular dar aviso inmediato a SAMSUNG. El socio será el único responsable de todo uso que se le dé a su Tarjeta de Socio o a su Contraseña hasta que SAMSUNG sea notificada de la pérdida, extravío, hurto, robo o uso no autorizado de la misma

**2.15** La duración de la membresía será de 18 meses de la inscripción del producto en el Portal. Esta podrá ser renovada por igual periodo en caso que el usuario inscriba un nuevo producto en su perfil del Portal. Con todo, los usuarios tendrán 6 meses como máximo para la inscripción de los productos desde su adquisición.

**2.16** Sólo se podrán inscribir productos que hayan sido adquiridos en Chile e importados por Samsung Electronics Chile Limitada.

### **3. CANCELACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE UN SOCIO EN EL PROGRAMA**

**3.1** La participación de un socio en el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, terminará en forma inmediata o hasta que SAMSUNG considere necesario en los siguientes casos:

3.1.1 Si el socio deja de cumplir cualquiera de los términos y condiciones aquí referidas, o si el uso del Programa **SAMSUNG SMART CLUB** se realiza con infracción a la ley o normativa aplicables.

3.1.2 Si el socio, a sabiendas, entrega cualquier información incorrecta o errónea ya sea en la solicitud de incorporación o al momento de solicitar los Premios y/o Beneficios correspondientes.

3.1.3 Si el socio hace un uso inadecuado o impropio de los Premios, y/o Beneficios entregados.

3.1.4 Si el socio tiene una deuda vencida de la cual SAMSUNG, o algunas de sus compañías filiales o relacionadas, es acreedora, o bien que existan indicios o presunciones de la participación del socio en delitos cometidos en contra de dichas sociedades, tal como el giro doloso de cheques, u otros.

3.1.5 Por petición expresa del socio, lo que puede hacer en cualquier momento, por escrito.

3.1.6 Por fallecimiento del socio.

3.1.7 En todos aquellos casos en que a juicio de SAMSUNG el cliente ha cometido un ilícito o una irregularidad contraria a la naturaleza propia del reglamento **SAMSUNG SMART CLUB**.

3.1.8 Por haber transcurrido más de 18 meses sin que el titular haya adquirido un nuevo producto SAMSUNG establecido en el sitio web [www.samsungsmartclub.cl](http://www.samsungsmartclub.cl)

**3.2** En caso de término de la participación en el Programa **SAMSUNG SMART CLUB** o de término del mismo, cualquiera sea la causa, todos los beneficios serán cancelados y no podrán ser utilizados bajo ningún concepto, ni podrán ser canjeados por dinero.

#### **4. TARJETA DE SOCIO O TARJETA SAMSUNG SMART CLUB**

**4.1** Las tarjetas de socio **SAMSUNG SMART CLUB** tienen una duración de 18 de acuerdo a lo que se indica de acuerdo con los detalles del Programa. Este periodo podrá ser renovado de acuerdo a lo indicado en el punto 2.15. **4.2** La tarjeta de socio **SAMSUNG SMART CLUB** es personal e intransferible y sólo otorga Beneficios al titular de ésta a menos que se indique lo contrario en los términos y condiciones particulares de algún Beneficio y/o Premio.

**4.3** La tarjeta de socio no es una tarjeta de crédito, ni un documento que acredite identidad, por lo que no otorga más derechos que los indicados en el presente Reglamento.

**4.4** Todas las tarjetas de socio son de exclusiva propiedad de SAMSUNG.

**4.5** El socio debe comunicar, inmediatamente, a la oficina de SAMSUNG más cercana, personalmente o por vía telefónica, la pérdida o robo de su tarjeta de socio. Evaluados los antecedentes del caso por parte de SAMSUNG, una nueva tarjeta podrá ser descargada...

## **5. CATEGORÍA DE SOCIO**

**5.1** El Programa **SAMSUNG SMART CLUB** tiene una categoría de socio,

## **6. UTILIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE SAMSUNG SMART CLUB**

**6.1** Para utilizar un beneficio el socio debe tener su credencial, tarjeta con nombre y Rut de socio vigente para utilizar el beneficio solicitado.

**6.2** Los beneficios serán informados periódicamente el Portal.

**6.3** Para solicitar un Beneficio, el Socio deberá hacerlo de conformidad con los términos y condiciones aplicables con el tercero que otorgue el beneficio. En todos los casos hay que mostrar un documento que acredite la identidad del socio.

**6.5** Los beneficios tienen una vigencia determinada por cada empresa asociada, para mayor información sobre la duración y vigencia de los beneficios ingresar a la página web [www.samsungsmartclub.cl](http://www.samsungsmartclub.cl), o dirigirse a las oficinas de algún tercero. Se deja constancia que los beneficios pueden ser modificadas las cuales serán informadas periódicamente en el sitio.

**6.7 SAMSUNG** se reserva el derecho de retener beneficios en caso de constatar alguna irregularidad en su solicitud o utilización. Toda contravención a los presentes términos y condiciones podrá dar lugar a la negativa de SAMSUNG y las empresas asociadas a utilizar un beneficio y/o al término de la participación del Socio en el **SAMSUNG SMART CLUB**.

## **7. RESTRICCIONES PARA EL USO DE BENEFICIOS.**

**7.1** Los beneficios están sujetos a disponibilidad de cada empresa asociada, los que serán confirmados al momento de su utilización, y en todo caso se emitirán con las restricciones aplicables para dicho beneficio y publicadas en la página web [www.samsungsmartclub.cl](http://www.samsungsmartclub.cl)

**7.2** Los beneficios no podrán ser combinados con otras promociones, cupones, descuentos u ofertas especiales, no tienen validez en aquellos lugares donde lo prohíbe la ley y están sujetos a las restricciones propias de la industria.

**7.3** Los beneficios otorgados corresponden exclusivamente al valor neto de tarifa, siendo de responsabilidad y cargo del socio el pago de cualquier tasa, impuesto, tributo y/o derecho que su emisión la imponga.

**7.4** Será de exclusiva responsabilidad del Socio informarse adecuadamente sobre todas las restricciones en la solicitud y el uso de los beneficios a la fecha de su utilización.

## **8. GENERALIDADES**

**8.1** Cualquier cambio en los términos y condiciones será informado periódicamente el Portal del Smart Club.

**8.2** SAMSUNG se reserva el derecho a dar por concluido o suspender el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, o modificar cualquier parte del mismo, incluyendo toda clase de beneficios y mecanismos de canje, en cualquier momento, caso en el cual enviará un aviso a los socios.

**8.3** En caso de que SAMSUNG termine o suspenda el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, los socios podrán utilizar sus beneficios durante el mes en que se termine el club, en conformidad con este Reglamento. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el motivo del término del programa se deba al cese de las operaciones de SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LIMITADA, o a la declaración



de quiebra o celebración de convenio, SAMSUNG podrá terminar o suspender el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, y cancelar y dejar sin valor alguno todos los Beneficios de inmediato, sin notificación previa a los socios. Con todo **SAMSUNG SMART CLUB** podrá poner término a los beneficios en cualquier momento, notificando a través del portal web con 30 días de anticipación previo a la fecha del término del club.

**8.4** SAMSUNG no será responsable, en ningún caso, por pérdidas o daños que pudieran resultar de la conclusión del Programa **SAMSUNG SMART CLUB** o cambios o modificaciones del mismo.

**8.5** Todos los beneficios están sujetos a cambio y disponibilidad, siendo de exclusiva responsabilidad del socio informarse sobre los beneficios vigentes y cumplir todas las demás etapas necesarias para el goce de los mismos.

**8.6** Algunos de los Beneficios son o pueden ser proporcionados, o administrados por terceros, respecto de quienes SAMSUNG no es responsable y no puede garantizar el cumplimiento fiel de sus obligaciones, o la mantención de ellos en el Programa **SAMSUNG SMART CLUB**.

**8.7** No obstante, SAMSUNG no garantiza ni responde por la disponibilidad de dichos Beneficios, por lo que no será responsable por cualquier daño o pérdida que pudiesen resultar de la provisión, o falta de provisión, total o parcial, de cualquier beneficio. Tampoco SAMSUNG será responsable en caso de abandono del Programa **SAMSUNG SMART CLUB** por parte de una de estas organizaciones.

**8.8** La provisión o suministro de los Beneficios ofrecidos por las Empresas Asociadas estarán sujetos a los términos y condiciones que dicha organización imponga.

**8.9** SAMSUNG no es responsable de ninguna pérdida, perjuicio, demora o daño resultantes de, o conectados con el Programa **SAMSUNG SMART CLUB** o

cualquier Beneficio ofrecido, excepto en la medida en que dicha pérdida, perjuicio, demora o daño sean causados por negligencia grave o dolo de SAMSUNG.

**8.10** SAMSUNG no es responsable por los errores u omisiones que, a pesar de todas las precauciones tomadas, pudieran producirse en la información relativa a cualquier parte del Programa **SAMSUNG SMART CLUB**. Tampoco es responsable por la demora, pérdida o entrega equivocada de la correspondencia dirigida al socio.

**8.11** Toda comunicación escrita del socio dirigida al Programa **SAMSUNG SMART CLUB**, deberá llevar su firma, RUT.

**8.12** Salvo autorización expresa y por escrito de SAMSUNG, la compra, venta, intercambio o transferencia, a cualquier título, de Beneficios **SAMSUNG SMART CLUB** está absolutamente prohibida. **8.13** Los Beneficios **SAMSUNG SMART CLUB** que hayan sido vendidos, o comprados a cualquier título sin aprobación de SAMSUNG, y las personas que se encuentren utilizando dichos beneficios no podrán continuar utilizándolo o dejarán de recibir el servicio asociado al beneficio, excepto pagando la tarifa completa del mismo.

**8.14** SAMSUNG no será responsable por los beneficios otorgados por Empresas Asociadas, siendo estas últimas las únicas responsables frente al socio por los beneficios que otorguen. SAMSUNG no es responsable por la calidad del bien, la prestación de servicio, atención, ni cumplir términos y/o políticas de garantía de las empresas asociadas. Cualquier reclamo sobre bienes/servicios deberán dirigirse directa y únicamente a las empresas asociadas.

**8.15** No podrán pertenecer al **SAMSUNG SMART CLUB** los clientes que tengan equipos reportados como robados o extraviados.

